

TRABAJO INFANTIL: 100 AÑOS – 100 VOCES*

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El trabajo infantil es una problemática social compleja que produce efectos negativos inmediatos y futuros sobre el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes. En nuestro país, el trabajo infantil está prohibido. Sin embargo, de acuerdo a datos de 2017 proporcionados por la Encuesta de Actividades de niñas, niños y adolescentes (EANNA), impulsada por el INDEC y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 763.544 niños y niñas entre 5 y 15 años, trabajan.

El trabajo infantil tiene una dimensión mundial. Luego de que algunas medidas aplicadas por distintos Estados lo mitigaran durante buena parte del siglo XX, la problemática se agravó a partir de las últimas décadas del siglo cuando, en medio de la crisis del capitalismo, se aplicaron políticas a escala global que condujeron, entre otras cosas, a un gran aumento de la tasa de desempleo, a la desregulación del mercado de trabajo y a la eliminación de muchos de los derechos sociales adquiridos por los trabajadores.

El deterioro consecuente de las condiciones de vida de las familias trabajadoras, empujadas en muchos casos a situaciones complejas de exclusión social, ha reinstalado en la agenda pública, entre otras muchas problemáticas sociales, y a escala universal, el tema del trabajo infantil.

En este marco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una agencia de las Naciones Unidas, creada en 1919 y conformada por representantes de los gobiernos y las organizaciones obreras y empresariales, redobló en las postrimerías del siglo XX sus iniciativas por la reglamentación del trabajo infantil con la firma de convenios que establecen la edad mínima de admisión al empleo (1973) y prohíben las peores formas de trabajo infantil (1999). A partir de 1989, su persistente trabajo en este terreno recibió un fuerte impulso con la aprobación, por parte de las Naciones Unidas, de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), que enfatiza el carácter de vulneración de derechos que implica el trabajo infantil y que obliga a los países que lo ratifican a tomar medidas al respecto.

Para la OIT, el término trabajo infantil se refiere a cualquier trabajo que es física, mental, social o moralmente perjudicial para niños y niñas, afecta su escolaridad y les impide jugar. Es decir que se trata de una actividad que les obtura y les niega la oportunidad de vivir plenamente la infancia.

En Argentina, como antes señalamos, el trabajo infantil afectaba en 2017, según estadísticas oficiales, a más de 760.000 niños. Según la EANNA el problema es más grave en los ámbitos rurales que en los urbanos, y, obviamente, tanto en el campo como en la ciudad, afecta con mayor intensidad a las familias de menores recursos. Las niñas, niños y adolescentes que trabajan lo hacen para el mercado, el autoconsumo y las actividades domésticas, siendo las niñas las más afectadas por estas últimas.¹ Agreguemos que muchos de estas niñas y niños están expuestos a las peores formas de trabajo infantil como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud y otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas que incluyen el tráfico de drogas y la prostitución.

La escuela está en condiciones de visibilizar el tema, transformándolo en un eje de discusión y debate en distintos espacios curriculares y extracurriculares, haciendo conocer la gravedad y magnitud del problema, discutiendo los mecanismos de naturalización, informando a los y las estudiantes sobre cuáles son sus derechos, trabajando la historicidad de tales derechos y su situación en el presente, así como las formas colectivas de defenderlos y ampliarlos.

* Material elaborado por el equipo de la Dirección de Diseño de Aprendizaje, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1. Ver EANNA, 2017, disponible en: <http://trabajo.gob.ar/estadisticas/eanna/index.asp>

UNA PROPUESTA PARA EL AULA

Con el propósito de colaborar y aportar algunas ideas para el tratamiento áulico del trabajo infantil, acercamos una propuesta didáctica que ayude a instalar el tema, abrir interrogantes, alentar reflexiones y proyectar soluciones.

Para conocer los marcos interpretativos (ideas previas) de nuestros y nuestras estudiantes, poder confrontarlos con otras interpretaciones y generar situaciones que estimulen la curiosidad, la participación y el aprendizaje significativo, consideramos relevante comenzar con una actividad que explore sus ideas previas sobre el trabajo infantil. Preguntas orientadas a saber qué es lo que conocen sobre esta problemática, cómo definen trabajo y trabajo infantil, cuáles son sus valoraciones en torno al mismo, cuáles serían sus causas y consecuencias, podrían ser útiles para que conozcamos cuál es la información de la que disponen y cuáles sus concepciones sobre el tema.

El trabajo con las ideas previas dará lugar seguramente a interesantes debates, así como a múltiples interpretaciones y valoraciones que habrá que confrontar con datos y explicaciones procedentes de distintas fuentes, a efectos de corroborar, ampliar y/o contradecir la información y los marcos interpretativos desde los que partieron.

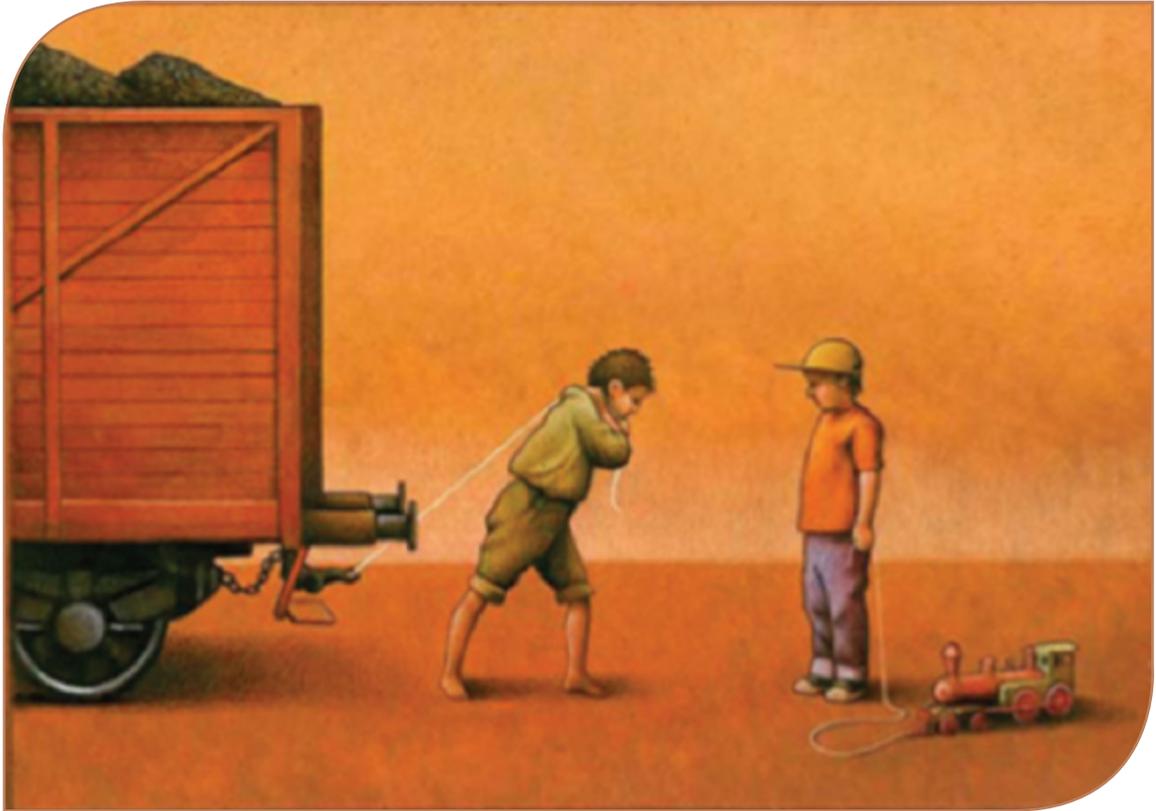
Un conjunto de recursos puede ser de utilidad para continuar con la secuencia, cuya organización y extensión puede ser obviamente adaptada por los y las docentes, atendiendo a los destinatarios y a los tiempos que disponen para desplegarla.

¿QUÉ ES EL TRABAJO INFANTIL? ¿CÓMO DEFINIRLO?

Para la Argentina se entiende por **trabajo infantil**: toda actividad económica o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por personas que se encuentran por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, y se entiende por **trabajo adolescente** el realizado por personas de entre 16 y 17 años. Se entiende por **trabajo infantil peligroso** aquellas actividades laborales realizadas por personas menores de 18 años y que se encuentren prohibidas por la normativa vigente.

La ley laboral argentina prohíbe el trabajo infantil y protege el trabajo adolescente.²

2. Conceptualización formulada por el Estado argentino en el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Prevención del Trabajo Adolescente 2018-2022.



Fuente: Tumblr, ilustración de Pawla Kuczynski, en Explora, Construir futuro con trabajo decente, Programa de Capacitación multimedial, 2012, pág. 64

- La lectura de estos textos permitirá a los y las estudiantes conocer cómo se define el trabajo infantil desde organismos internacionales y el Estado argentino. Podrán luego detenerse en el análisis de la ilustración y especular sobre qué agregaría el artista a esas definiciones.

¿CUÁL ES LA MAGNITUD DEL PROBLEMA EN EL MUNDO, EN AMÉRICA LATINA Y EN LA ARGENTINA?

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una agencia de las Naciones Unidas, en el mundo hay aproximadamente 215 millones de niños y adolescentes de entre 5 y 14 años que trabajan; entre ellos, cerca de 14 millones habitan en América Latina y el Caribe.

¿Y en Argentina, cómo estamos? ¿Qué dicen las estadísticas oficiales?

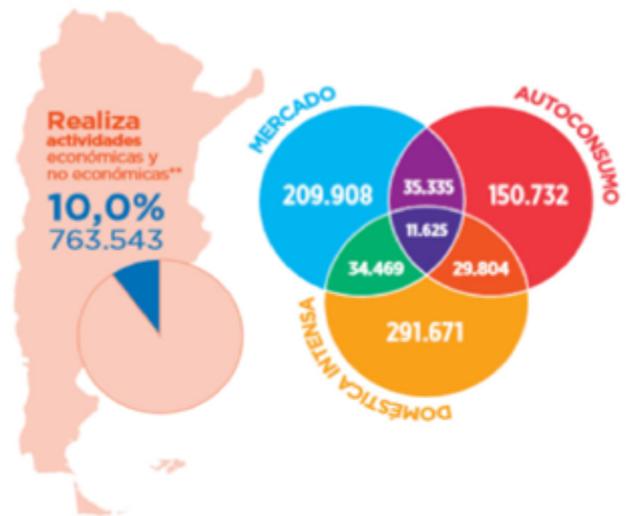
En 2017, se realizó una Encuesta de Actividades de niñas, niños y adolescentes (EANNA). Fue impulsada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social en las distintas regiones que conforman el país. A continuación, algunos de sus resultados:

TRABAJO INFANTIL EN NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 15 AÑOS

El Trabajo Infantil en la Argentina se define como “toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por personas que se encuentran por debajo de la edad mínima de admisión al empleo” (Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022). Esta conceptualización se refiere en la Ley nacional N° 26.390 de “Prohibición del Trabajo infantil y Protección del Trabajo Adolescente” que, desde el año 2008, prohíbe el trabajo infantil por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, establecida en 16 años.

La Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes –EANNA 2016-2017– brinda información sobre la magnitud y las principales características que adquiere el trabajo infantil en el total del país para las áreas urbanas y rurales.

Los resultados que se presentan para la población de 5 a 15 años contemplan las dimensiones económicas y no económicas del trabajo infantil, distinguiendo la participación en las actividades dirigidas al mercado (actividad laboral que genera bienes y servicios que tienen valor económico en el mercado); las actividades orientadas al autoconsumo del hogar (ayuda en la construcción o arreglos en el propio hogar, cuidado de ella huerta o de animales, entre otros) y la realización de tareas domésticas intensas en el interior del hogar (dirigidas a la limpieza, cocina y/o arreglos de la propia casa, así como el cuidado de hermanos o alguna persona que vive en la propia casa).



Principales actividades

MERCADO*	3,8%	291.335
AUTOCONSUMO*	3,0%	227.498
DOMÉSTICA INTENSA*	4,8%	367.569

* Participación en cada actividad

** Participación en al menos una actividad (económica o no económica)

MERCADO POR REGIÓN	NOA	NEA	CUYO	CENTRO	PATAGÓNICA	GBA
URBANA	44.127 5,2%	32.519 5,2%	16.352 3,5%	49.395 2,5%	6.365 1,5%	69.969 3,1%
RURAL	16.127 5,9%	16.487 7,7%	9.556 7,4%	28.061 7,7%	2.577 4,3%	N/A

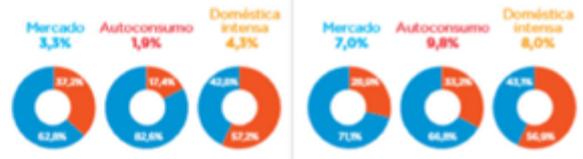
NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 15 AÑOS



PRINCIPALES ACTIVIDADES

■ Varones ■ Mujeres

URBANA RURAL



MERCADO



HORAS/SEMANA

■ 1 a menos de 3 horas
■ 3 a menos de 10 horas
■ 10 a menos de 36 horas
■ 36 horas o más



SITUACIÓN EN LA OCUPACIÓN

■ Ayuda familiar para patrón
■ Ayuda familiar por cuenta propia
■ Trabaja por cuenta propia
■ Trabaja para patrón



EDUCACIÓN

■ Repitió más de un año
■ Repitió sólo un año



Fuente: Encuesta de Actividades de niñas, niños y adolescentes (EANNA), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina, 2017. Disponible en: <http://trabajo.gob.ar/estadisticas/eanna/index.asp>

- ▶ Los y las estudiantes podrán trabajar con los datos precedentes y reconocer cuáles son las regiones más afectadas por esta problemática, analizar en todas ellas las diferencias entre espacios rurales y urbanos, así como entre tareas masculinas y femeninas, tanto en el ámbito rural como en las ciudades. Asimismo, podrán determinar en qué tipos de actividades económicas (para el mercado, el autoconsumo y las tareas domésticas) son empleados niñas, niños y adolescentes. También estarán en condiciones de reflexionar sobre cómo el trabajo infantil incide sobre la escolaridad de niños, niñas y adolescentes.

DE LOS NÚMEROS A LA VIDA: RELATOS E IMÁGENES



En **100 años, 100 voces**, una recopilación de audios realizada por la OIT, y disponible en www.ilo.org/100voces, personas de distintas regiones de nuestro país brindan testimonio sobre los trabajos que han realizado durante su infancia. Las voces de Pascuala, Lito, Alicia, José, y de muchos otros hombres y mujeres, muchas veces se quiebran emocionadas en el recuerdo de una etapa de sus vidas, la infancia, que algunos y algunas vinculan a la postergación y el sufrimiento.



El trabajo con algunos de estos testimonios aportará valiosa información acerca de distintas formas de trabajo infantil (rural, urbano, doméstico, para el mercado o el autoconsumo). Asimismo, informará sobre sus causas, y acerca de la difícil combinación entre trabajo y escuela y trabajo y juegos.

Será importante que las y los estudiantes escuchen las **Voces** para acceder a las variadas dimensiones del trabajo infantil y, particularmente, para acercarse emocionalmente a los padecimientos y postergaciones de las personas que deben trabajar durante su niñez.

“El trabajo en los basurales es una labor muy extendida, generalmente realizada por familias en situación de extrema pobreza, en las que los adultos no tienen una ocupación fija e incorporan a los niños, niñas y adolescentes en esta actividad.



is trabajando en un basural en la provincia de Buenos Aires.

(...) Los riesgos del trabajo infantil en los basurales son muchos, y más si se toma en cuenta que la mayoría de las veces estos niños y niñas viven con sus familias en esos entornos, en condiciones infrahumanas, siendo víctimas de infecciones, enfermedades digestivas, malnutrición, cortes con vidrios, contacto con jeringas y desechos hospitalarios, mordeduras de animales, picaduras de insectos, atropellos y acoso”³.



Niños Impubertos, Argentina. Las chaquetas muestran la institucionalización del trabajo infantil.

“Cada día, en los mercados de América Latina y el Caribe miles de niños y niñas compiten con los adultos en múltiples tareas y jornadas que van desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde.

Trabajan con sus familias, generalmente de origen provinciano, quienes tienen un puesto en el mercado o son carretilleros. Tener el mercado y la calle como espacio de socialización, trae grandes riesgos para su integridad física y moral.



De acuerdo a su edad, trabajan descargando mercancía de los camiones; transportándola al puesto de venta; vendiendo alimentos y especias; trasladando las compras de los clientes. Acarrear y cargar a diario costales de entre 40 y 50 Kg., vigilan los puestos, cuidan autos o revenden productos.”

Fuente imágenes: Explora, Construir futuro con trabajo decente, op. cit., págs. 53, 55 y 63.

3. Fuente: <http://white.lim.ilo.org/ipec/pagina.php?seccion=6&pagina=174> (última actualización: 17/5/19).

- Después de analizar audios, textos escritos e imágenes, se puede proponer a las y los estudiantes que busquen en Internet la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la ONU en 1989, y que identifiquen los derechos en ella establecidos. Luego, podrán analizar en qué medida el trabajo que realizan los niños y niñas en los campos y ciudades del país vulnera esos derechos, particularmente en lo relacionado con la educación, la salud y el juego. Finalmente, podrán reflexionar sobre la distancia existente entre la norma y la realidad y preguntarse sobre los porqué de tal distanciamiento.⁴

SOBRE LAS CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL

“En el incremento del trabajo infantil en las últimas dos décadas del siglo XX y su persistencia en el presente convergen y se entrecruzan múltiples condicionantes de orden económico, político y cultural. En el orden económico, distintos autores coinciden en que la pobreza es el principal condicionante del trabajo infantil. Es frecuente que cuando las familias de menores recursos no alcanzan a cubrir las necesidades básicas apelen a la mano de obra adicional de los hijos. No obstante, este no es un factor aislado ya que se combina con las mayores o menores oportunidades que ofrece el mundo del trabajo, el grado de equidad en la distribución del ingreso y la persistencia del trabajo no registrado.

Los aspectos culturales, por su parte, contribuyen a legitimar situaciones de trabajo infantil al naturalizarlas o valorarlas positivamente como parte de los procesos de construcción subjetiva y de formación de los niños. Así, podemos mencionar los valores culturales vigentes en determinados grupos que privilegian el ingreso temprano al trabajo en detrimento de la educación formal (especialmente en el ámbito rural); la discriminación de género que induce a la incorporación de las niñas al servicio doméstico; el poco valor asignado por algunas familias a la escolaridad formal y su relación con el proyecto de vida para los hijos; etc. Estas creencias y valoraciones indican la existencia de condicionantes culturales que justifican el trabajo infantil y que impiden visualizarlo como un problema que debe ser resuelto. Por otro lado, la presión por obtener éxito económico y reconocimiento social hace que algunos padres incentiven a sus niños y adolescentes a trabajar en actividades artísticas y deportivas, priorizando el trabajo sobre su educación, salud y bienestar (MTEySS, CONAETI y UNICEF, s/f). Asimismo, entre los aspectos culturales, debemos considerar el desconocimiento acerca de los efectos nocivos del trabajo en la salud y la educación de los niños, muchas veces reforzado por la creencia de que el trabajo contribuye a su crecimiento y fortaleza.

En cuanto a los factores políticos, son factores que coadyuvan a disminuir el trabajo infantil aquellas medidas destinadas a elevar el ingreso de las familias, a ampliar las opciones institucionales para el cuidado de los niños y niñas mientras los padres trabajan, a elevar la calidad educativa y extender los horarios de asistencia escolar, a contar con una legislación que favorezca el trabajo decente, a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores migrantes y a contar con una inspección del trabajo oportuna y eficiente. Todos estos aspectos económicos, políticos y culturales no operan de modo aislado, ni necesariamente simultáneo, sino en relación con la situación y el contexto. Se trata pues de una problemática en la que no caben las explicaciones lineales o reduccionistas, y que debe ser abordada en función de la multiplicidad de factores intervinientes y las especificidades que adopta en cada momento y lugar particular”.⁵

4. En http://www.trabajo.gob.ar/downloads/domestico/Serie_Explora_2012_LIBRO.pdf (páginas 67 y 68), se podrán encontrar fragmentos de un artículo de Claire Brisset, miembro del Alto Consejo de la Población y la Familia de Francia y ex Defensora de los Niños, con reflexiones sobre “Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. La norma y la realidad”.

5. Fuente: Explora, Construir futuro con trabajo decente, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Ministerio de Educación de la Nación y OIT (Argentina), págs. 55 y 56, disponible en el sitio: http://www.trabajo.gob.ar/downloads/domestico/Serie_Explora_2012_LIBRO.pdf

- ▶ *La lectura y análisis de este texto permitirá comprender la temática desde múltiples causas. Los estudiantes podrán identificar las causas económicas, para luego vincularlas con las dimensiones culturales y políticas del problema.*
- ▶ *El análisis y discusión de los valores culturales que contribuyen a legitimar el trabajo infantil permitirá poner en debate ideas instaladas en la sociedad, así como abordar el tema del trabajo infantil en los ámbitos artísticos y deportivos, reflexionando sobre las presiones que sufren estos niños y niñas y sobre sus motivaciones.*

¿CÓMO CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL?

Las soluciones a problemáticas complejas, producidas por múltiples causas, y en la que intervienen diversos intereses y creencias arraigadas, no son de ningún modo fáciles. Sin embargo, podemos contribuir desde la escuela aportando información, promoviendo debates y colaborando en la difusión del problema, así como de las soluciones que promueven los especialistas.

La OIT, la UNICEF y otros organismos, tanto nacionales como internacionales, han elaborado el siguiente folleto de divulgación en el que se contrastan las creencias que legitiman el trabajo infantil con los enfoques que estos organismos consideran adecuados para prevenir el trabajo infantil.

CREENCIAS EN TORNO AL TRABAJO INFANTIL	ENFOQUE ADECUADO A LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
"Los niños son explotados por sus padres."	Toda la familia es víctima de la pobreza. La profundización de las condiciones de pobreza en las últimas décadas convirtió el trabajo infantil en una estrategia de supervivencia familiar que les permite obtener recursos para la subsistencia.
"El trabajo dignifica."	El trabajo es un valor para los adultos. Para los niños es un sacrificio y una vulneración de sus derechos.
"Las niñas que realizan tareas domésticas en el hogar, no trabajan."	Las tareas domésticas sí son un trabajo cuando exigen responsabilidades y se realizan en reemplazo de un adulto. Esta modalidad afecta principalmente a las niñas (por la adjudicación de tareas según género), quienes al igual que los niños, tienen derecho a jugar y a educarse.
"Los niños tienen mejores condiciones para realizar ciertos trabajos."	Es falso que los niños puedan realizar un trabajo mejor que un adulto. Sí resultan más sumisos y más fácilmente explotables.
"El trabajo infantil temple el carácter y fortalece a la persona."	Aunque los chicos que trabajan pueden parecer más maduros, en realidad buscan responder a las expectativas de los adultos. La presión y la exigencia del trabajo afectan su maduración y el desarrollo de su personalidad; los vuelven más proclives a depender de las órdenes y los deseos de otros; tienen más dificultades para vincularse libremente con los demás.
"En las minorías étnicas es natural que los niños trabajen."	Es erróneo que los niños y adolescentes de los pueblos originarios tengan mayor resistencia física y que el trabajo no sea tan perjudicial para ellos. Por el contrario, las condiciones de pobreza y marginalidad que suelen padecer los hacen aún más vulnerables, y si trabajan, tienen menos posibilidades de salir de esa situación.
"Es mejor que un niño trabaje a que esté robando o drogándose."	Las razones que llevan a un niño a consumir drogas o a realizar actividades ilícitas tienen causas profundas (como la marginalidad, la pobreza, la desprotección familiar e institucional, etc.). Así, el hecho de que un niño robe o se drogue no está relacionado con su disponibilidad de tiempo.

Adaptado de MTEySS, 2005; de MTEySS, CONAETI y UNICEF, s/f y de MTEySS, CONAETI, OIT, UNICEF y PNUD, 2009: NO al trabajo infantil, (folleto de divulgación).

Fuente: Explora, Construir futuro con trabajo decente, op. cit., pág. 56, disponible en sitio: http://www.trabajo.gov.ar/downloads/domestico/Serie_Explora_2012_LIBRO.pdf

- ▶ *Los y las estudiantes podrán analizar el folleto y debatir sobre el enfoque que plantean los organismos para contrarrestar las creencias que justifican el trabajo infantil. Podrán luego, realizar una encuesta para conocer en qué medida esas creencias están arraigadas en el ámbito de su localidad, por quiénes son esgrimidas, a qué franjas etarias pertenecen y grupos sociales pertenecen, etc.*

Otra manera que la escuela tiene para aportar a la prevención y erradicación del trabajo infantil es promover el análisis y debate de posicionamientos no muy difundidos acerca del rol que debieran cumplir los Estados en torno a estos temas. En febrero de 2019, un nuevo informe realizado por UNICEF y la OIT pone de manifiesto la apremiante necesidad de extender la protección social a todos los niños. He aquí algunos de sus párrafos más relevantes:

“GINEBRA (OIT Noticias) – La protección social es esencial para ayudar a los niños a escapar de la pobreza y de sus efectos devastadores, sin embargo, la gran mayoría de los niños no cuenta con protección social, señalan UNICEF y la OIT en su informe .

La evidencia muestra claramente que el dinero desempeña un papel vital en la ruptura del círculo vicioso de la pobreza y vulnerabilidad. No obstante, solo 35 por ciento de los niños goza de protección social; con cifras que oscilan desde 87 por ciento en Europa y Asia Central, 66 por ciento en las Américas, 28 por ciento en Asia y hasta 16 por ciento en África.

Al mismo tiempo, uno de cada cinco niños vive en las formas más extremas de pobreza (menos de 1,9 dólares al día), y casi la mitad de los niños del mundo vive en situación de pobreza “moderada” (menos de 3,10 dólares al día). En casi todas las regiones, la pobreza afecta a los niños de manera desproporcionada; ellos tienen el doble de probabilidades que los adultos de vivir en pobreza extrema.

El informe hace un llamado a favor de la rápida expansión de las prestaciones para la familia y los hijos, con el objetivo de alcanzar la protección social universal de los niños y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este tipo de prestaciones son un elemento vital de las políticas dirigidas a mejorar el acceso a la nutrición, la salud y la educación, así como a reducir el trabajo infantil, la pobreza y la vulnerabilidad de los niños. (...)

“La pobreza infantil puede ser reducida de la noche a la mañana con una protección social adecuada”, declaró Isabel Ortiz, Directora del Departamento de Protección Social de la OIT. “Mejorar la vida de todos los niños es una cuestión de prioridades y de voluntad política. Aún los países más pobres poseen un espacio fiscal para extender los pisos de protección social.”

“La pobreza afecta a los niños de manera particularmente grave, ya que sus consecuencias pueden hacerse sentir a lo largo de toda la vida. La malnutrición y la pérdida de años de educación, que con frecuencia derivan de la pobreza, son una tragedia para el individuo, su comunidad y la sociedad”, declaró Alexandra Yuster, Directora Asociada y Jefa de Inclusión Social y Políticas de UNICEF. “Los países deben priorizar a los niños y deben lograr que todos ellos cuenten con protección social para que, de esta manera, se termine la pobreza para siempre”.⁶

6. Fuente: Comunicado de prensa de la OIT y la Unicef, 6 de febrero de 2019, ver nota completa en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_668946/lang-es/index.htm

- ▶ *Las y los estudiantes analizarán estas propuestas, vinculando el tema de la pobreza con el trabajo infantil. Podrán luego investigar acerca de cuál es la situación de nuestro país en torno a la protección social de niños, niñas y adolescentes: si hay programas que los protegen, y si los hay, cuáles son y a qué población infantil alcanzan; en qué medida los mismos aportan recursos suficientes para las familias de modo de prevenir el trabajo infantil y asegurar la escolaridad obligatoria de niños, niñas y adolescentes.*

- ▶ *También podrán investigar sobre los debates que la aplicación de estos programas provoca en nuestra sociedad, identificar apoyos y críticas, las argumentaciones en favor y en contra, para finalmente expresar su posición fundamentada en torno al tema.*

- ▶ *Para cerrar esta propuesta, los y las estudiantes podrán encarar tareas de divulgación entre la comunidad educativa y/o en el ámbito local para que otras personas conozcan la problemática del trabajo infantil, sepan de su magnitud y de sus consecuencias.*

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Alejandro Finocchiaro

Secretario de Gobierno de Cultura

Alejandro Pablo Avelluto

Secretario de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

José Lino Salvador Baraño

Titular de la Unidad de Coordinación General

Manuel Vidal

Secretario de Gestión Educativa

Oscar Ghillione

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Mercedes Miguel

Secretaria de Evaluación Educativa

Elena Duro

Secretario de Políticas Universitarias

Pablo Domenichini